



EDICTO de 5 de julio de 2011 sobre aprobación definitiva del modificado del Proyecto de Urbanización del Sector 15 del Plan General de Ordenación Urbana. (2011ED0283)

Por Resolución de la Alcaldía de 4 de julio de 2011, ha sido aprobado definitivamente el modificado del Proyecto de Urbanización del Sector 15 del Plan General de Ordenación Urbana de esta ciudad de Don Benito, a iniciativa de la Agrupación de Interés Urbanístico "AIU Cerro de Mártires", según proyecto redactado por el Arquitecto D. Francisco Javier González Jiménez.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Don Benito, a 5 de julio de 2011. El Alcalde, MARIANO GALLEGO BARRERO.

AYUNTAMIENTO DE LOGROSÁN

EDICTO de 25 de mayo de 2011 sobre aprobación inicial de la relación de bienes y derechos necesarios para la ejecución de la obra "Museo del Ferrocarril y Albergue Municipal". (2011ED0274)

En el expediente que se instruye para la expropiación forzosa, el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 23 de marzo de 2010, adoptó el siguiente acuerdo:

1. Aprobar inicialmente la relación de los bienes y derechos de necesaria ocupación para la ejecución de la obra "Museo del Ferrocarril y Albergue Municipal", que se relacionan:

Finca n.º 1.

Propietario: ADIF.

Domicilio: avda. de Burgos, 16-D. Madrid.

Descripción: Finca rústica y sus instalaciones para su uso como estación ferroviaria.

Superficie: 62.320 metros cuadrados.

Referencia catastral: 10112A00S090S000000Z. Polígono 5, parcela 90S0.

2. Entender implícita la declaración de utilidad pública por la aprobación del Proyecto técnico y, por lo tanto, la necesidad de ocupación, conforme al artículo 94 del Texto Refundido sobre Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local.

Lo que se hace público para que, dentro del plazo de quince días, se puedan formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Logrosán, a 25 de mayo de 2011. La Alcaldesa, ISABEL VILLA NAHARRO.